

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11258 *Resolución de 19 de junio de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Holgado González.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de marzo de 2009 (B.O.E. de 18 de marzo de 2009), para la provisión de la plaza n.º 8/2009 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Constitucional», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Holgado González, con documento nacional de identidad número 18598354-W, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 19 de junio de 2009.—El Rector, Juan Jiménez Martínez.